I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA		
11	12	2024	Nombre: SANTIAGO PELAEZ GALMARIN Cargo: ASESOR DIRECCION GENERAL	3003160875

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
FOCUS INC S.A.S.	901.133.604-8

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO	X	CONVENIO		No.	175 DE 2024	Fecha de Suscripción:	8 de mayo de 2024

		Meses	días
Fecha de inicio:	8 de mayo de 2024	Plazo de Ejecución:	SIETE (7) / VEINTITRES (23)
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024		

Prórroga:	SI	NO

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales altamente especializados para apoyar a la Dirección General en la optimización del modelo de operación, alineado con el marco estratégico vigente, mediante la incorporación de metodologías y herramientas de medición y mejoras a la gestión a nivel de procesos y proyectos y a la revisión y ajustes del sistema de control interno.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	12	2024		31	12	2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
1. Apoyar a la Dirección General en la revisión del modelo de procesos de la ANE con el fin de sugerir los cambios que ayuden a optimizar el modelo de operación.	Durante los meses de noviembre y diciembre, se realizó la consolidación de toda la planeación estratégica de la ANE. Por tal motivo se trabajó de la mano con las diferentes áreas de la ANE para garantizar la formulación de los planes estratégicos, tácticos y operativos. En el mes de diciembre se realizaron reuniones con directivos y coordinadores de área de la ANE, para lograr la articulación de la política del espectro, con el PMGE, con proyectos, presupuesto y planes (estratégicos, tácticos y operativos). Dicha planeación estratégica y sus respectivos planes empezaran a ejecutarse desde el primero de enero de 2025. Cabe resaltar que uno de los objetivos estratégicos de la planeación estratégica de la ANE, es que la ANE cuente con un modelo óptimo de operación. Por tal motivo todas las áreas deben apuntarle a conseguir dicho objetivo, lo que ha permitido presentar de forma general la propuesta del nuevo modelo de operación por procesos. Se han realizado varias revisiones y ajustes a las caracterizaciones de proceso, para ser presentadas y aprobadas en el comité directivo.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%208/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=7fd9yG
2. Apoyar a la Dirección General en la planeación de las actividades relacionadas con la implementación de intervención al modelo de operación por procesos de la entidad y la adopción de herramientas y metodologías que faciliten el cumplimiento de cada uno de los procesos.	Así como se mencionó en la actividad anterior, se ha logrado la consolidación y articulación de la política del espectro, con el PMGE, con proyectos, presupuesto y planes (estratégicos, tácticos y operativos). También ya se cuenta con una propuesta del nuevo modelo de operación por procesos, llegando al ser tan importante, que se estableció como uno de los objetivos estratégicos de la ANE. Se han realizado varias revisiones y ajustes a las caracterizaciones de proceso, para ser presentadas y aprobadas en el comité directivo. Para lograr la consolidación y articulación de la política del espectro, con el PMGE, con proyectos, con presupuesto y con planes (estratégicos, tácticos y operativos), se propusieron y se adoptaron herramientas (formatos y matrices) y metodologías que faciliten dicha articulación e implementación con el modelo de operación por procesos de la entidad. Se logro estructurar y presentar de forma preliminar la cadena de valor con sus respectivas caracterizaciones de proceso (ya revisadas y ajustadas), también se presentó una propuesta de alineación y articulación entre el modelo de operación de procesos, los planes, los proyectos de la entidad y la arquitectura empresarial que los soporta	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%208/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=n4hlKW

3. Apoyar a la Dirección General en la revisión de la metodología de identificación, seguimiento y administración de los riesgos de la entidad, así como en la revisión de los controles de los procesos que se le indiquen y en el rediseño de la herramienta de seguimiento a los controles aplicados sobre dichos riesgos.	Durante el mes de diciembre, conjuntamente con el doctor Santiago Peláez Galmarini se realizó la revisión de la metodología y herramienta de identificación, seguimiento, administración y control de los riesgos de la entidad, propuesta por la doctora Yeny Prieto (asesora de la dirección). Dentro de la metodología propuesta, se trabajan los componentes de detección, probabilidad e impacto, para hacer que esta metodología y herramienta de seguimiento a la administración de gestión del riesgos y matriz de oportunidades, sea más práctica, más eficiente y más efectiva en la identificación, seguimiento, administración y control de los riesgos de la entidad específicamente lo que tiene que ver con el riesgo residual y a las oportunidades. Dicha metodología y herramienta fue presentada al comité de control interno de la ANE, para ser aprobada, implementada y articulada a la nueva planeación estratégica, al nuevo modelo de operación por procesos, al sistema de gestión de calidad y a los requerimientos de la función publica.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%208/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=OahW30
4. Apoyar la iniciativa de centralización del conocimiento explícito de la ANE teniendo en cuenta los requerimientos correspondientes en materia de calidad.	Para esta actividad, se realizaron varias reuniones con directivos y coordinadores, en donde se analizó la centralización del conocimiento explícito de la ANE, con cada uno de los requerimientos correspondientes. Para ello fue necesario, hacer un análisis del contexto de la gestión del conocimiento y su articulación con la gestión internacional, vigilancia tecnológica, investigación del espectro, gestión de actores y como tal el proceso de articulación con Investigación + Desarrollo Tecnológico + Innovación (I+DT+I). Por tal motivo, se propuso realizar conjuntamente y articulados los planes estratégicos, tácticos y operativos anuales – POA, con el fin de ser mucho más amplios frente a la gestión del conocimiento.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%208/OBLIGACION%204?csf=1&web=1&e=Iue34y
5. Estructurar el ajuste del análisis externo y la realización de las validaciones de oportunidad y alineación estratégica institucional de la entidad.	Tal como se presentó en la actividad número tres de este informe, sobre la gestión de riesgos, también se trabajó y analizo la matriz de oportunidades, esto con el fin de tomar los insumos (matriz DOFA consolidada) de la formulación estratégica de la ANE, que le permitirán a la ANE, identificar y desarrollar nuevas estrategias para aprovechar oportunidades que se le presentan a la entidad y al sector. Cabe resaltar que en la construcción de los planes estratégicos, tácticos y operativos se logró la alineación estratégica institucional frente a las oportunidades identificadas en la y validadas en formulación estratégica de la ANE.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%208/OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=ZWhbch
6. Adelantar una revisión del estado del Sistema de Control Interno de la entidad, a partir de los informes de auditoría interna y las políticas relevantes sobre dicho tema emitidas por el DAFP y plantear el plan de cierre de brechas.	Se diligencio el Plan de Cierre de Brechas - MIPG FURAG 2023 – 2024, del estado del Sistema de Control Interno de la entidad. Pero es necesario aclarar que, contando con una nueva formulación estratégica, con una nueva cadena de valor y con un nuevo modelo de operación por procesos, se evidencia la necesidad de analizar el estado del Sistema de Control Interno de la entidad, siendo este un punto importante para replantear el plan de cierre de brechas del sistema de control interno. En este mes de diciembre no se adelantaron más actividades en relación con esta obligación.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%208/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=bfAoSf
7. Garantizar que durante la ejecución del contrato se mantenga el siguiente equipo de trabajo: a. Un profesional con experiencia en aseguramiento de la calidad, en el marco de la implementación de sistemas de gestión, de incorporación de herramientas de medición y seguimiento que garanticen el mejoramiento continuo. b. Un profesional con experiencia en la modelación y creación de tableros de control, así como en la creación de macro-procesos, procesos y procedimientos.	Para esta actividad se cumplió con el equipo de trabajo propuesto.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%208/OBLIGACION%207?csf=1&web=1&e=b9awll



Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.



Firma del Supervisor o Interventor
C.C. 79782846